GS-2026-001609 / ESCEQ – BIESO 20.1

Facatativá, 05 de noviembre de 2026

Señor teniente coronel
JHONNY HARLEY CASTILLO ESPAÑOL
Director Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo"
Kilómetro 4 Vía Ecopetrol Vereda Mancilla Hacienda Las Margaritas
Facatativá.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 49-7-10022-2026

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _x_ O FINAL __

Periodo del informe de supervisión

Desde	**05/10/2026**	**Hasta**	**05/11/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicado No. GS-2026-004618- ESCAR del 08/05/2026, el señor coronel JHONNY HARLEY CASTILLO ESPAÑOL director de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", nombró como supervisor al señor Subintendente Manuel Estiffersson Gómez Peña.
- Mediante comunicado No. GS-2026-005152-ESCAR del 27 de mayo de 2026 el señor coronel JHONNY HARLEY CASTILLO ESPAÑOL director de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", nombró como supervisor al suscrito Intendente Robinson Darian Velásquez Jaramillo.
- Mediante comunicado No. GS-2026-006051-ESCAR del 18 de junio de 2026 el señor coronel JHONNY HARLEY CASTILLO ESPAÑOL director de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", nombró como supervisor al suscrito Subintendente Manuel Estifferson Gómez Peña.
- Mediante comunicado No. GS-2026-009556-ESCAR del 14 de octubre de 2026 el señor coronel JHONNY HARLEY CASTILLO ESPAÑOL director de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", nombró como supervisor al suscrito Intendente Robinson Darian Velásquez Jaramillo.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 05**

1. Informe de supervisión del 05 de mayo al 06 de junio presentando mediante comunicado No. GS-2026-000690-ESCEQ del 06/06/2026.

2. Informe de supervisión del 05 de junio al 05 de julio presentando mediante comunicado No. GS-2026-000868-ESCEQ del 07/07/2026.

3. Informe de supervisión del 05 de julio al 05 de agosto presentando mediante comunicado No. GS-2026-001029-ESCEQ del 05/08/2026.

4. Informe de supervisión del 05 de agosto al 05 de septiembre presentando mediante comunicado No. GS-2026-001214-ESCEQ del 05/08/2026

5. Informe de supervisión del 05 de septiembre al 05 de octubre presentando mediante comunicado No. GS-2026-001399-ESCEQ del 05/10/2026.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	No. • 49-7-10022-2026
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE APOYO PSICOSOCIAL, CULTURALES Y RECREATIVAS PARA EL DESPLIEGUE E IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 0424 SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL SAFAP, SIENDO PROGRAMAS DISEÑADOS PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO Y SUS FAMILIAS, ADSCRITOS A LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO, ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO AGENTE ALVARO ROJAS AHUMADA Y ESCUELA DE EQUITACIÓN "CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO SÁNCHEZ".
Contratista	Empresa ENLACE DE COLOMBIA SAS
Representante legal	JUAN CARLOS VIASUS ROJAS
Valor inicial del contrato u orden de compra	$199.692.181 ESCAR / SAFAP $129.692.181 ESCEQ / SAFAP $40.000.000 ESGAC / SAFAP $20.000.000 ESGAC / SAFAP $10.000.000
Valor adiciones del contrato u orden de compra	$15.356.595,33
Valor total del contrato u orden de compra	$ 215.048.776,33 ESCAR / SAFAP $129.692.181 ESCEQ / SAFAP $40.000.000 ESGAC / SAFAP $20.000.000 ESGAC / SAFAP $10.000.000 ADICION 01 $15.356.595,33
Plazo de ejecución inicial	**PLAZO DE EJECUCIÓN** El plazo de ejecución se contará a partir de la aprobación de la garantía única, hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto oficial asignado lo que primero ocurra.

Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	05/05/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	
Adiciones	OTROSI DE ADICION 01 DE FECHA 30/10/2026 PARA LA ESCEQ
Modificatorios	Otrosí modificatorio 01 cambio cuenta bancaria contratista Otrosí modificatorio 02 Adición presupuestal Modificación al valor de la aceptación de oferta
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1. ACCIONES ADELANTADAS

- En la sede Universitaria de la Escuela de Equitación Policial "coronel Luis Augusto Tello Sánchez", se tomó contacto con el señor Juan Carlos el abonado telefónico, 3114827154, en pro de coordinar actividades de bienestar enmarcadas en la estrategia 4D un estilo de vida saludable y la resolución Nº0424-SAFAP, para el personal de la sede multicampus.

- En el periodo comprendido 05/07/2026 al 05/08/2026, se realizó el seguimiento y supervisión de las actividades programadas, verificando el cumplimiento de los procesos establecidos y brindando acompañamiento permanente al personal.

- En el periodo comprendido 05/08/2026 al 05/09/2026, se realizó el seguimiento y supervisión de las actividades programadas, verificando el cumplimiento de los procesos establecidos y brindando acompañamiento permanente al personal, al igual la programación para la ejecución de más actividades en el mes de septiembre en pro del personal de este centro docente.

- En el periodo de 05/09/2026 al 05/10/2026, se realizó la actividad denominada almuerzo de integración de compañeros ESCEQ, realizado con el personal que integra la sede multicampus.

- Para el periodo de 05/09/2026 al 05/10/2026, se solicita el cupo PAC, con numero de comunicado oficial GS-20226-001187-ESCEQ.

- En el periodo de 05/09/2026 al 05/10/2026, se le solicito al proveedor la respectiva documentación y facturación requerida, para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

- Mediante comunicación vía correo se solicita unos elementos para la realización de actividad de integración en el restaurante Wok Garden el día 30 de septiembre.

- Para el 02 de octubre se realiza almuerzo de integración entre compañeros en el restaurante Wok Garden en el centro comercial Santafé, apuntando a la línea de adultez.

- El 30 de octubre del presente año se realizó celebración del aniversario institucional de los 14 años de la Sede Universitaria de la Escuela de Equitación Policial "Coronel Luis Augusto Tello Sánchez".

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1) Cumplir con el objeto contractual.	SI	CUMPLE
2) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	CUMPLE
3) Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	CUMPLE
4) Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	Numero de planilla 38524988 con fecha de pago de planillas 01/09/2026
5) Constituir en debida forma y aportar al Grupo de Contratos de la ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LOPEZ PUMAREJO" de la Policía Nacional, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	CUMPLE
6) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	CUMPLE
7) No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LOPEZ PUMAREJO" de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias	SI	CUMPLE
8) Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	CUMPLE
9) Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SI	CUMPLE
10) CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar los archivos y editables relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente ciáusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los programas objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	SI	CUMPLE

11) Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. Tener además en cuenta lo establecido en la resolución Nro. 03049 del 2014, "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", actualizada, modificada y complementada por las Resoluciones Nro. 00090 del 2018 apéndice 1 y apéndice 2 del 2020.	SI	CUMPLE
12) Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	CUMPLE
13) Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "*Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado*" y la Resolución Nro. 000042 del 05 de mayo de 2020, "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos*" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	CUMPLE
14) Asistir a las reuniones de coordinación a fin de analizar el avance normal de las diferentes actividades según programación, presentando informe de porcentaje programado con relación a porcentaje ejecutado, estableciendo en caso de atraso medidas de contingencia.	SI	CUMPLE
15) Aportar a la Supervisión la información necesaria para liquidar el contrato.	SI	CUMPLE
16) Velar por el estricto cumplimiento a la Resolución No. 541 de 1994, expedida por el Ministerio del Medio Ambiente o norma que la modifique, aclare o adicione y demás normas regionales que regulen el cargue, descargue, transporte y almacenamiento y disposición final de residuos generados, contaminación ambiental, las relativas al manejo de materiales nocivos para la flora, fauna y salud humana y aplicar buenas prácticas ambientales.	SI	CUMPLE
17) El Contratista se obliga a contar con el personal profesional y técnico mínimo para el normal desarrollo del contrato.	SI	CUMPLE
18) El contratista se compromete a cumplir con la oferta técnica adicional que ofreció en la etapa precontractual de la cual se deriva el presente contrato.	SI	CUMPLE
19) Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 50 de la Ley 80 de 1993, las derivadas de las normas civiles y comerciales aplicables vigentes; así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	CUMPLE
20) todas las obligaciones mencionadas anteriormente derivadas del presente contrato, así como la naturaleza del objeto y las finalidades en el previstas son obligaciones de resultado, las cuales deberán tenerse en cuenta para la adecuada comprensión e interpretación del presente contrato, especialmente en sus reglas y condiciones, así como para determinar el alcance de los derechos y obligaciones que el mismo atribuye a las partes.	SI	CUMPLE
21) El contratista deberá presentar al supervisor del contrato, el soporte del pago del impuesto de timbre nacional, de	SI	CUMPLE

conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.6.1.13.2.33 del Decreto 1625 de 2016, Decreto 0175 de 2025, y lo señalado en la circular externa 010 del 5 de marzo del 2025, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		

1	**PLATO**	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
1.1	POLLO ASADO	pollo asado con un peso total de 1.000 gramos, que incluye muslo y parte superior del espinazo (700 gramos), acompañado de dos papas saladas (200 gramos), una arepa pequeña (100 gramos), una gaseosa personal de 350 ml y salsas en sachet individual (mayonesa, salsa de tomate y salsa rosada).	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
1.2	POLLO CAMPESTRE	Pollo asado o a la plancha, (250 gramos) acompañado de arroz, papa o yuca, ensalada fresca, tajada de plátano, bebida (gaseosa de 350 ml, jugo natural o agua)	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
1.3	PECHUGA EN SALSA DE CHAMPIÑÒN	Pechuga de pollo napada en salsa de champiñón. (250 gramos) ACOMPAÑAMIENTOS (Arroz Blanco o Pure de papa y Papa en cascos doradas, papa a la francesa o patacones)	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
1.4	LOMO DE CERDO EN SALSA DE UCHUVAS	Lomo de cerdo bañado en salsa de uchuvas macerado en vino. (250 gramos) ACOMPAÑAMIENTOS (Arroz Blanco o Pure de papa y Papa en cascos doradas, papa a la francesa o patacones)	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
1.5	COSTILLA DE CERDO EN SALSA BBQ	Costilla de cerdo (400 gramos) Incluye 2 acompañamientos (arroz blanco, papa francesa, papa criolla, pure de papa, croqueta de yuca o patacones) + Ensalada	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
ITEM 2.	**FUERTES CON RES**		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
	PLATO	**DESCRIPCIÓN**		
2.1	BABY BEEF	Baby Beef (250gramos) Incluye 2 acompañamiento (arroz blanco, papa francesa, pure de papa, croqueta de yuca o patacones) + Ensalada	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
2.2	CHURRASCO	Churrasco (250 gramos) Incluye 2 acompañamiento (arroz blanco, papa francesa, pure de papa, croqueta de yuca o patacones) + Ensalada	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item

2.3	LASAÑA	porción de lasaña Mix carne/pollo (250 gr), 1 porción de plátano frito (50 gr), 1 porción de pan francés (75 gr), 1 jugo o gaseosa (250 ml).	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
ITEM 3.	**PLATOS CON PESCADOS Y MARISCOS**		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
	PLATO	**DESCRIPCIÓN**		
3.1	SALMÓN SALSA DE MARACUYA	Filete de Salmon en glasé de maracuyá (250 gramos). ACOMPAÑAMIENTOS (Arroz Blanco o arroz de coco y Papa en cascos doradas, papa a la francesa o patacones)	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
3.2	TRUCHA AL AJILLO	Trucha fileteada y deshuesada bañada en una salsa de ajo. (350 gramos) ACOMPAÑAMIENTOS (Arroz Blanco o arroz de coco y Papa en cascos doradas, papa a la francesa o patacones).	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
3.3	ASADO HUILENSE	carne de cerdo en cerveza, jugo de naranja agria, verduras, hierbas y especias, y luego se cocina la carne de cerdo cubierta con hojas de plátano en un horno de barro, con arepa, yuca cocinada, insulsos y envueltos de plátano.	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
3.4	PARRILLADA ESPECIAL	Res, pechuga de pollo y pernil de cerdo ACOMPAÑAMIENTO: doble porción de papa salada, doble porción de plátano, doble porción de chorizo, doble porción de morcilla, ají criollo, guacamole y bebida en Lata	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
3.5	PARRILLADA MIXTA DE CARNES	Pernil de pollo, doscientos (200) gramos de carne de res y doscientos (200) gramos de carne de cerdo, acompañados de guacamole, papa, plátano, yuca, longaniza y rellena, además de gaseosa de cuatrocientos (350) ml Incluye copa de helado con tres (3) tipos de frutas picadas y crema chantilly.	SI	El contratista cumplió con este item
ITEM 4.	**ACOMPAÑAMIENTOS**		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
	PLATO	**DESCRIPCIÓN**		
4.1	ARROZ ALMENDRADO	Arroz estilo árabe con cebolla tostada, mezcla de especias y almendras	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
4.2	ARROZ CON COCO	Arroz costeño de coco con uvas pasas	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
4.3	ARROZ CON CHAMPINONES	Arroz meloso con champiñones y crema de leche	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item

4.4	ARROZ FRUTOS SECOS	Arroz con mezcla de ajonjolí, maní salado y almendras	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
4.5	PAPA SOUR	Papa al horno con sour cream	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
4.6	PAPA AL QUESO	Papas cocidas al vapor napadas con salsa de queso	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
4.7	FAGOT DE VERDURA TERIYAKY	Verduras estofadas en salsa teriyaki y sésamo.	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
4.8	CASCOS DE PAPA AL ROMERO	Cascos artesanales, cocidos al horno con aceite de olivas y romero	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
4.9	YUCA AL MOHO DE AJO	Combinación perfecta de sabores cítricos Aderece con mojo, una salsa clásica hecha de ajo y limón	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
4.10	BASTONES DE YUCA	Bastón Crocante de Yuca	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
4.11	PLÁTANO TENTACIÓN	Plátano cubierto por melao a base de canela, esencia de vainilla, azúcar y gaseosa.	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
4.12	ENSALADA JONICA	Mix de lechugas acompañado de jamón, tomate cherry y queso	NO	Para el periodo informado No se reaiizó uso del producto relacionado en el presente item
4.13	ARROZ SALVAJE	Mezcla de arroz blanco y arroz salvaje.	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
4.14	ENSALADA RUSA	Preparación a base de papa, zanahoria, habichuela, arveja, salchicha sazonado y mezclado con mayonesa y cilantro.	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
4.15	ENSALADA FANTASÍA	Lechuga crespa morada, tomate cherry, fresa, mango, uchuva aderezada con yogurt.	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
4.16	ENSALADA WALDORF	Manzana verde, almendras, uvas pasas, crema de leche, mayonesa, apio	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
4.17	ENSALADA CESAR	Lechuga romana, anchoas, mayonesa, limón, queso parmesano, mostaza	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
4.18	ENSALADA FRANCESA	Mezcla de espinacas, queso parmesano, atún, tocineta, con aderezo de aceite de olivas	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
4.19	ENSALADA LATINA	Mezcla de frutas acompañadas de Pechuga batavia y tomate cherry	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
4.20	ENSALADA BRASILERA	Mezcla de frutas acompañadas de lechuga batavia, tomate y aceite de oliva	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
4.21	ENSALADA CAPRESE	Ensalada italiana compuesta de rodajas de tomate, queso fresco, orégano, lechuga batavia regado con aceite de oliva.	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item

4.22	ENSALADA DE MANGO Y FRESAS	Mix de lechuga acompañado de mango y fresa y vinagreta de yogurt	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
4.23	PURE DE PAPA	Pure de papa criolla con mantequilla, leche, sal, pimienta, ajo, queso rallado.	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
ITEM 5.	**MENU INFANTIL**		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
	PLATO	**DESCRIPCIÓN**		
5.1	HAMBURGUESA	Peso (completo) 300 gramos, pan de brioche con semillas de sésamo, queso mozzarella y queso cheddar, carne 100% de res, peso (solo carne) 150 gramos, tocineta de cerdo, vegetales (tomate, cebolla, lechuga), ripio de papa y salsas sachet o sobre individual (mayonesa, salsa de tomate, salsa piña y salsa rosada) acompañado de gaseosa personal (350 ml) y papas a la francesa (porción personal).	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
5.2	NUGGETS INFANTIL	Nuggets de pollo, papa francesa (para más de 20 niños cambia a papa paquete) * chocolatina + gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
5.3	ESPAGUETTI INFANTIL	Espagueti a la boloñesa, pan baguete + chocolatina + gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita. Máximo 50 Pax	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
5.4	CORDÓN BLUE INFANTIL	Cordón blue, papa francesa (para más de 20 niños cambia a papa paquete) chocolatina + gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
5.5	MINA PARRILLADA MIXTA DE CARNES	Lomo de cerdo, corte de res y pechuga de pollo, 1 morcilla, 1 chorizo ACOMPAÑAMIENTOS: Papa salada, plátano, guacamole - ají	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
5.6	PASTAS COLORES INFANTIL	Pastas tipo tornillo (Salsa a elección: salsa napolitana, salsa boloñesa, pesto, al burro o carbonara) + jugo cajita o Pet 250 ml + huevo kínder	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
ITEM 6.	**TIPICO Y ESPECIALES**		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
	PLATO	**DESCRIPCION**		
6.1	TÍPICO BANDEJA PAISA	Plato Antioqueñito de frijol rojo, chicharrón, huevo, arroz blanco, aguacate, carne molida, arroz blanco, arepa, chorizo.	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
6.2	COCIDO BOYACENSE	Preparación típica de Boyacá	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
6.3	FRIJOLADA	cajuela de frijol con tocino acompañada de arroz blanco, arepa de maíz, tajada de plátano, tajada de aguacate	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item

6.5	PESCADO ENCOCADO	Filete de merluza encocado acompañado de arroz blanco y patacón	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
6.6	ASADO HUILENSE	carne de cerdo marina da con especias y cerveza acompañado de yuca al vapor insulto y arepa de maíz	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
6.7	CARNE A LA LLANERA	Posta de ternera marinada con especias y cerveza asada a la brasa acompañada de papa salada, yuca al vapor y porción de guacamole	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
6.8	CREPE DE POLLO	Tortilla de maíz rellena de stroganof de pollo acompañado de ensalada de aguacate y pan. (MÁXIMO 200 PAX)	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
6.9	CREPE DE TERNERA	Tortilla de maíz rellena de stroganof de ternera acompañado de ensalada de aguacate y pan.	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
6.10	SANCOCHO DE GALLINA	Plato típico colombiano, acompañada de papas al guiso, mazorca y yuca al vapor y arroz blanco.	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
6.11	SOBREBARRIGA EN SALSA	Sobrebarriga en salsa criolla de la casa.	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
6.12	SOBREBARRIGA A LA PLANCHA	Sobrebarriga a la plancha aromatizada con especias.	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
6.13	ARROZ AFRODISÍACO	Mezcla de arroz con mariscos, coco deshidratado, leche de coco y vegetales.	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
6.17	GALLINA CRIOLLA	1/4 Gallina acompañada de papa, yuca, plátano, aguacate, porción de arroz, mazorca en salsa criolla	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
6.19	CANELONES	Canelones rellenos con pollo y carne, acompañado con rodajas de pan baguette con aderezo de queso y vino	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
6.21	CREPES DE FRUTO ROJOS	Rellenos de frutos rojos, acompañado de una bola de helado.	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
6.22	SOLOMILLO ALBARDADO EN TOCINETA	Corte res albardado en tocineta, bañado en salsa de champiñones, arroz almendrado y ensalada mediterránea.	SI	El contratista cumplió con este item
6.23	LECHONA 350 GRS	Lechona tolimense con arepa	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
6.24	LECHONA 400 GRS	Lechona tolimense con arepa	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
6.25	LECHONA 500 GRS	Lechona tolimense con arepa	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item

6.26	CHOW MAIN DE VEGETALES	Pasta frita estilo oriental con vegetales de temporada, especias y soya	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
6.27	CHOW FAN DE VEGETALES	Arroz frito estilo oriental con vegetales de temporada, especias y soya	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
6.28	RISOTTO DE CHAMPIÑONES	Arroz cremoso acompañado de vegetales y champiñones	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
ITEM 7.	**TABLA DE QUESOS**		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
7.1	TABLA DE QUESOS TURQUEZA 1 PAX	Queso tilsit, queso gruyer, queso holandes, queso mozarella, queso crema, jamon ahumado, salami, uvas chilenas, fresa, maní, uvas pasas, galletas tosh, cebollin	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
7.2	TABLA DE QUESOS 10 PAX	Queso azut, queso brie, queso emmental, queso holandés, queso mozarella, queso gruyer, queso tilsit, queso crema, jamón serrano, salami, jamon de cordero, almendras, uvas pasas, pan bagguette, fresa, melon, kiwi, uva chilena.	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
7.3	TABLA DE QUESOS TURQUEZA 20 PAX	Queso tilsit, queso gruyer, queso holandes, queso mozarella, queso crema, jamon ahumado, salami, uvas chilenas, fresa, mani, uvas pasas, galletas tosh, cebollin	SI	El contratista cumplió con este item
ITEM 8.	**FRUTERIA**		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
8.1	PORCION DE FRUTA MIXTA	Contiene 3 tipos de frutas de temporada	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
8.2	COPA DE FRUTA	Copa de fruta mixta	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
8.3	COPA DE FRUTAS AL OPORTO	Papaya, Melón, piña macerados en vino oporto	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
8.4	COPA DE FRESAS CON CREMA	Fresas en crema de leche	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
ITEM 8.	**JUGOS Y REFRESCOS NATURALES**		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
9.1	JUGO NATURAL EN AGUA	Vaso de 12 onzas	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
9.2	JUGO NATURAL EN LECHE	Vaso de 12 onzas	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
9.3	JUGO NATURAL DE NARANJA	Vaso de 12 onzas	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
9.4	JUGO DE 2 SABORES	Vaso de 12 onzas	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item

9.5	LIMONADA NATURAL	Vaso de 12 onzas	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
9.6	LIMONADA DE HIERBA BUENA	Vaso de 12 onzas	SI	El contratista cumplió con este item
9.7	LIMONADA DE CEREZA	Vaso de 12 onzas	SI	El contratista cumplió con este item
9.8	LIMONADA DE COCO	Vaso de 12 onzas	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
ITEM 10.	**GASEOSAS Y OTROS**		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
	PRODUCTO	**PRESENTACION**		
10.1	AGUA BOTELLA GAS	600 ML	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
10.2	AGUA EN BOTELLA	PET 1000 ML	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
10.3	AGUA EN BOTELLA	PET 600 ML	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
10.4	AGUA EN BOTELLA	PET 280 ML	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
10.5	BOTELLON DE AGUA	20 LITROS	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
10.6	BOLSA DE HIELO	16 LITROS	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
10.7	JUGO	1.5 LITROS	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
10.8	JUGO	2.5 LITROS	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
10.9	JUGO	400 ML PET	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
10.10	JUGO	TETRA 200 ML	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
10.11	GASEOSA	LATA 330 CC	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
10.12	GASEOSA	LATA 330 CC SIN ZUCAR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
10.13	GASEOSA	PET 1.5 L	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
10.14	GASEOSA	PET 2.5 L	SI	El contratista cumplió con este item
10.15	GASEOSA	PET 2.5 L SIN AZUCAR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item

10.16	GASEOSA	PET 250 ML	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
10.17	GASEOSA	PET 3 LITROS	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
10.18	GASEOSA	PET 400 ML	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
10.21	BEBIDA HIDRATANTE	PET LITRO	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
10.22	BEBIDA HIDRATANTE	PET 500 ML	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
10.23	AGUA BOTELLA	PET 250 ML	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
10.24	AGUA BOTELLA	PET 600 ML	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
10.25	JUGO	200 ML SIN AZUCAR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
ITEM 11.	**POSTRES**		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
11.1	ARROZ CON LECHE	Postre cremoso a base de arroz y leche 9 oz	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
11.2	BROCHETA DE FRESA	Unión de tres fresas cubiertas con chocolate	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
11.3	CHEESE CAKE HORNEADO	Deliciosa torta hornea da de queso suave y un toque sabor a vainilla sobre una base de galleta crocante y diferentes rellenos (arequipe, oreo, fresa, mora, frutos rojos y agras) - 120 gramos	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
11.4	CHESSE CAKE FRIO	Meicla de queso y suave sabor a vainilla sobre una base de galleta crocante y diferentes rellenos (arequipe, oreo, fresa, mora, frutos rojos y agras)	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
11.7	GELATINA DE COLORES	Combinacion de gelatina de varios sabores y mouse de vainilla - 80 gramos	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
11.8	GELATINA DE COLORES	Combinacion de gelatina de varios sabores y mouse de vainilla - 120 gramos	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
11.9	MILHOJA	Postre en forma rectangular que contiene crema pastelera entre dos capas de hojaldre espolvoreado con azucar glas o cubierto de arequipe o glase 110 gramos	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item

11.10	MINI BROWNIE	Bizcocho de chocolate y nueces crujiente por fuera y suave y humedo en su anterior (presentcion mini) - 40 gramos	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
11.11	PIE DE LIMON	Postre en base de galleta crujie nte, relleno esponjoso a base de crema de leche y un fuerte y delicioso sabor a limón, cubierta en merengue italiano - 120 gramos	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
11.14	PONQUE NAVIDEÑO	Ponqué típico navideño con frutas cristaliza das - 300 gramos	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
11.15	POSTREOPERA	Postre a base de bizcochuelo con almendra húmedo de café y elaborado en varias capas rellenar de suave chocolate y crema de mantequilla y cubierto con ganache de chocolate - 120 gramos	SI	El contratista cumplió con este item
11.16	POSTRE TRES LECHES	Bizcochuelo esponjoso bañado con tres tipos de leche y un toque de licor, cubierto con merengue italiano o crema chantiílí - 120 gramos	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
11.17	POSTRE TRES LECHES	Bizcochuelo esponjoso bañado con tres tipos de leche y un toque de licor, cubierto con merengue italiano o crema chantillí - 80 gramos	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
11.18	TIRAMISU	Postre a base de bizcochuejo o húmedo de café y elaborado en varias capas rellenar de queso crema con suave sabor a licor - 120 gramos	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
11.19	TIRAMISU	Postre a base de bizcochuelo húmedo de café y elaborado en varias capas rellenas de queso crema con suave sabor a licor - 80 gramos	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
ITEM 12.	**PANADERIA**		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
12.1	ALFAJORES	UNIDAD X 60 GRAMOS	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
12.2	ALMOJABANA	80 GRAMOS	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
12.3	BROWNIE	90 GRAMOS	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
12.4	BUÑUELO	90 GRAMOS	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
12.5	CORAZONES DE HOJALDRE	60 GRAMOS	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item

12.6	CROISSANT DE CHOCOLATE	110 GRAMOS	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
12.7	CROISSAN T DE JAMON Y QUESO	110 GRAMOS	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
12.8	CROISSANT DE JAMON Y QUESO MEDIANO	70 GRAMOS	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
12.9	CROISSANT DE QUESO	110 GRAMOS	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
12.10	CROISSANT DE QUESO MEDIANO	70 GRAMOS	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
12.11	CROISSANT HAWAIANO	120 GRAMOS	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
12.12	CROISSAN T HAWAIANO MEDIANO	70 GRAMOS	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
12.13	DEDITOS DE QUESO	40 GRAMOS	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
12.14	DONUTS	52 GRAMOS	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
12.15	GALLETA CAPUCHINO	15 GRAMOS	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
12.16	GALLETA DE AJONJOLÍ	20 GRAMOS	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
12.17	PANZEROTTI GRANDE	110 GRAMOS	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
12.18	PANZEROTTI MEDIANO	60 GRAMOS	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
12.19	PASABOCAS DE HOJALDRE	70 GRAMOS	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
12.20	PASTEL DE CARNE	110 GRAMOS	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
ITEM 13.	**REFRIGERIOS**		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
13.1	REFRIGERIO 1	Sándwich triangular en pan muffin con salsa, doble queso y doble jamón, empacado en caja triangular con ventana y servilleta + bebida 200 ml refrigerio empacado en bolsa kraft	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
13.2	REFRIGERIO 2	Sándwich de jamón de cerdo en pan baguette o Rudy de 16 cm, doble queso + salsa + gaseosa 250 ml o jugo 330ml + fruta +	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item

		paquete de papas, empaque + servilleta		
13.3	REFRIGERIO 3	Producto hojaldrado por 110gr (Pastel de carne, pastel de pollo, paste hawaiano, pastel gloria, dedito de queso, croissant jamón y queso, croissant queso y bocadillo, croissant de queso o salchicha hojaldrada) + jugo 330ml + paquete de papas + fruta y dulce, empaque + servilleta	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
13.5	REFRIGERIO 5	Sándwich en pan muffin #4 con salsa, pollo a la plancha, tocineta, rodaja de huevo, tomate y lechuga, empacado en bolsa anti grasa y servilleta	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
13.6	REFRIGERIO NAVIDEÑO 1	Dos buñuelos x 40gr c/u, porción de natilla x 120gr, avena o jugo tetra Pack 250 ml	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
13.7	REFRIGERIO NAVIDEÑO 2	Natilla de 120 gr + 2 buñuelos de 30 gr • 4 galletas navideñas y avena alpina por 250 ml	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
13.8	REFRIGERIO NAVIDEÑO 3	Sándwich de pavo x 150gr y jugo tetrapack x 200 ml	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
13.9	REFRIGERIO NAVIDEÑO 4	Sándwich pavo " 220gr (pan toscano 3 tajadas jamón payo + 3 tajadas queso + lechuga + tomate + mayonesa), natilla * 80gr y pony malta, avena o jugo tetrapack x 250 ml.	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
ITEM 14.	**PONQUES**		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
14.1	PONQUÉ DE VINO MASA NEGRA	Ponqué en masa negra envinado con fruta confitada y frutos secos	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
14.2	PONQUÉ DE VINO MASA BLANCA	Ponqué en masa blanca envinado con fruta confitada y frutos secos	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
14.3	PONQUÉ MASA DE VAINILLA	Ponqué esponjoso en masa blanca con sabor a vainilla diferentes rellenos (arequipe, mora, frutos rojos, nutella, si el cliente lo solicita)	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
14.4	PONQUÉ MASA DE CHOCOLATE O MILKYWAY	Ponqué en masa esponjosa y húmeda de chocolate con relleno arequipe si el cliente lo solicita	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
14.5	PONQUÉ MASA DE TRES LECHES	Ponqué esponjoso y muy húmedo con sabor a tres leches (relleno de arequipe, mora, frutos rojos, nutella o fruta, si el cliente lo solicita)	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item

14.6	CUP CAKE ESTÁNDAR	Ponqué personal en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla y chocolate) excepto tres leches, decoración estándar cubierta *en* chocolate, glasé o crema, fruta o flor de azúcar o natural. 80 gramos	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
14.7	CUP CAKE TEMÁTICO	Ponqué personal en variedad de (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla y chocolate) excepto tres leches, decoración temática personalizada, cubierta en patillaje con figuras o flores en 3D, flores naturales o apliques en azúcar-80 GRAMOS	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
14.8	PONQUÉ ESTÁNDAR	Ponqué en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla, chocolate y tres leches), decoración estándar cubierta en chocolate, patillaje, crema o al natural, fruta o flor de azúcar o natural y cintas, presentación por libra.	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
14.9	PONQUÉ TEMÁTICO	Ponqué en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla, chocolate y tres leches), decoración temática personalizada con cubierta en patillaje, incluye flores naturales, logos en plaqueta o hasta dos figuras en 3D y cintas	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
ITEM 15.	**DECORACION**		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
15.1	CENTRO DE MESA 1	Farol tonalidad neutra en alquiler 40 cm de alto, decorado con rosas y flores de primavera	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
15.2	CENTRO DE MESA 2	Centro de mesa corporativo sencillo en base plástica.	SI	El contratista cumplió con este item
15.3	CENTRO DE MESA 3	Centro de mesa corporativo sencillo en base de vidrio.	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
15.5	CENTRO DE MESA 5	Centro de mesa redondo corporativo soporte en alquiler, con rosas blancas, rojas, follajes y cinta decorativa.	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
15.6	CENTRO DE MESA 6	Centro de mesa corporativo soporte en alquiler, con hortensias blancas, azules, follajes y cinta decorativa.	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
15.9	CENTRO DE MESA 9	Centro de mesa corporativo imperial con hortensias, rosas, lirios, margaritas y follajes en paleta de colores a elección.	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item

15.12	CENTRO DE MESA 12	Diseño dirigido a ambientes exteriores o campestres puede ser elaborado con en forma redonda o alargada de acuerdo con el tipo de mesa cuenta con base en madera flores de exterior para así garantizar una alta duración junto a hermosos follajes frescos de temporada.	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
15.15	CENTRO DE MESA 15	Diseño elaborado con en base alta de vidrio en alquiler, con decoración en pampas, esferas y luces tipo led. Acompañado de flores exóticas con un toque de glamour y exclusividad para su evento.	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
15.16	CENTRO DE MESA 16	Diseño elaborado en copón de vidrio en forma redonda con flores exóticas, rosas de alta calidad, follajes y delicada cinta.	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
15.17	CENTRO DE MESA 17	Diseño elaborado en copa fantasía, en forma redonda 50 rosas de alta calidad, follajes frescos'/ delicada cinta.	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
ITEM 16.	**PERSONAL MESEROS**		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
16.1	MESERO TURNO	Máximo seis horas	SI	El contratista cumplió con este item
16.2	MESERO	Hora adicional	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
16.3	MAITRE TURNO	Máximo seis horas	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
16.4	AUXILIAR DE COCINA TURNO	Máximo seis horas	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
16.5	AUXILIAR DE COCINA	Máximo quince horas	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
16.6	PARRILLE RO	Máximo seis horas	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
16.7	PARRILLE RO	Máximo nueve horas	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
16.8	SOUF CHEF	Máximo seis horas	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
16.9	CHEF	Máximo seis horas	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
16.10	CHEF	Máximo nueve horas	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
ITEM 17.	**GRUPOS MUSICALES**		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**

17.1	AGRUPACION MUSICAL DE 4 MUSICOS (ORGANISTA, SAXOFONISTA, BATERIA Y CANTANTE)	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
17.2	ORQUESTA DE 6 MUSICOS (PIANO, BAJO, TIMBAL, CONGA Y 2 CANTANTES	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
17.3	ORQUESTA DE 8 MUSICOS (PIANO, BAJO, TIMBAL, CONGA,1 TROMPETA Y 1 SAXOFON Y 2 CANTANTES	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
17.4	ORQUESTA DE 12 MUSICOS (PIANO, BAJO, TIMBAL, CONGA,3RA PERSECUCION 2 TROMPETA Y 1 SAXOFON, 1 TROMBON Y 3 CANTANTES	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
17.5	MAESTRO DE CEREMONIAS PARA TODO EVENTO	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
17.6	ORGANISTA	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
17.7	PIANO CANTANTE	SI	El contratista cumplió con este item
17.8	SAXOFONISTA	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
17.9	TRÍO SERENATA GUITARRA, PUNTERA, MARCANTE, MARACAS	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
17.10	CONJUNTO VALLENATO DE 5 MUSICOS ACORDEON, BAJO, CAJA, GUACHARACA Y CANTANTE	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
17.11	CONJUNTO LLANERO ARPA, CUATRO CAPACHOS, BAJO Y 2 CANTANTES	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
17.12	GRUPO CARRANGA REQUINTO GUITARRA, MARCANTE TRIPLE, GUACHARACA DE CAÑA, CANTANTE	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
17.13	ORGANISTA Y SAXOFONISTA	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
17.14	VIOLINISTA	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
17.15	AGRUPACION MUSICAL RELIGIOSA COLOMBIANA Y MUSICA TROPICAL, PIANO, SAXOFON, GU1TARRA, VIOLIN, 2 CORISTAS Y CANTANTE	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
17.16	SHOW DE DESPECHO ORGANO, ACORDEON DE PIANO, GUITARA, PUNTERA, MARCANTE, BAJO, 2 TROMPETAS Y CANTANTE	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
17.17	PAPAYERA 6 MUSICOS, BOMBO, PLATILLOS, REDOBLANTES, 2 TROMPETAS, 1 SAXOFON, 1 TROMBON	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
17.18	GRUPO MUSICAL ANDINO CHARANGO, QUENA CAPADOR, CUATRO, BOMBO, FLAUTA TRAVERSA	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item

17.19	GRUPO NORTENO ACORDEON DE PIANO, BATERIA COMPLETA, BAJO, GUITARRA ELECTRICA, CANTANTE, GRUPO CORRALERO ACORDEON DE BOTON, CAJA, GUACHARACA, CONGAS, TIMBAL, SAXOFON, BOMBARDINO, TROMPETA	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
17.20	GRUPO DE TODO BAILE DE TODO TIPO DE SHOW SEGÚN REQUERIMIENTO	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
17.21	MINITECA COMPLETA 5 HORAS CON LUCES Y DJ	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
17.22	SHOW DE LOS 60,70 Y 80 5 MUSICOS	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
17.23	MUSICA INTERNACIONAL	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
17.24	SHOW DE FLAMENCO 9 INTEGRANTES	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
17.25	VILLANCICOS PIANO, SAXOFON Y 3 NIÑOS	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
17.26	VILLANCICOS PIANO Y 1 CANTANTE	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
17.27	MARIACHI CON 12 INTEGRANTES 3 TROMPETAS, 6 VIOLINES, 3 ARMONIAS	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
17.28	MARIACHI CON 7 INTEGRANTES 2 TROMPETAS, 1 VIOLIN, 2 CANTANTES FEMENINA Y MASCULINO	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
17.29	GRUPO VALLENATO DE 7 INTEGRANTES ACORDEON DE BOTON, CAJA, GUACHARACA, BAJO, TIMBAL, CONGA CANTANTE	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
17.30	GRUPO SAMBA BRASILERA 3 BAILARINES 2 MUJERES 1 HOMBRE	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
17.31	ANIMADOR	SI	El contratista cumplió con este item
17.32	DJ	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item

ITEM 18.	ACTIVIDADES INTERACTIVAS		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
18.1	HUMORISTA RECONOCIDO	HORA	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
18.2	RECREACIONISTA (1 PAREJA)	HORA	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
18.3	PRESENTADOR	POR EVENTO	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
18.4	ANIMADORES INFANTILES (payasos, magos o	POR EVENTO	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item

	artistas creativos especializados-globoflexia)			
ITEM 19.	**ACTIVIDADES DE TURISMO, RECREATIVAS, PEDAGOGICAS Y/O DE INTEGRACION**		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
19.1	ALMUERZO O CENA EN RESTAURANTES TEMATICOS EN LA SABANA DE BOGOTA, CON SHOW MUSICAL	50 PERSONAS	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
19.2	ALMUERZO O CENA EN RESTAURANTES TEMATICOS EN LA SABANA DE BOGOTA, CON SHOW MUSICAL	100 PERSONAS	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
19.3	ALMUERZO O CENA EN RESTAURANTES TEMATICOS EN LA SABANA DE BOGOTA, CON SHOW MUSICAL	200 PERSONAS	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
19.4	ALMUERZO O CENA EN RESTAURANTES TEMATICOS EN LA SABANA DE BOGOTA, CON SHOW MUSICAL	300 PERSONAS	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
19.5	PARQUE TEMATICO DE DIVERSIÓN Y CULTURA	1 PAX - ADULTO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
19.6	PARQUE TEMATICO DE DIVERSIÓN Y CULTURA	1 PAX - NIÑO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
19.7	PARQUE DE DIVERSIONES	1 PAX - ADULTO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
19.8	PARQUE DE DIVERSIONES	1 PAX - NIÑO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
19.9	PASADIA PARQUE JUEGOS INTERACTIVOS	1 PAX - ADULTO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
19.10	PASADIA PARQUE JUEGOS INTERACTIVOS	1 PAX - NIÑO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
19.11	PASADIA PARQUE REREATIVO FAMILIAR	1 PAX - ADULTO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item

19.12	PASADIA PARQUE REREATIVO FAMILIAR	1 PAX - NIÑO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
19.13	PASADIA PARQUE EXTREMO	1 PAX - NIÑO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
19.14	PASADIA PARQUE EXTREMO	1 PAX- ADULTO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
19.15	PASADIA EN LA SABANA	1 PAX - ADULTO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
19.16	PASADIA EN LA SABANA	1 PAX - NIÑO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
19.17	PASADIA TERMALES	1 PAX	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
19.18	PASADIA DIA DE SOL	1 PAX -NIÑO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
19.19	PASADIA DIA DE SOL	1 PAX -NIÑO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
19.20	PASADIA CINE	1 INGRES0O PELICULA 3D ADULTO (COMBO COMPLETO)	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
19.20	PARQUE NATURAL	1 PAX	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
ITEM 20.	**JORNADA INTEGRAL DE BELLEZA Y CUIDADO PERSONAL**		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
20.1	PROFESIONAL EN MANICURA Y PEDICURA CON SERVICIO INCLUIDO LIMPIEZA Y DISEÑO DE UÑAS.	POR TURNO	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
20.2	PROFESIONAL EN ESTILISMO / CUIDADO DEL CABELLO CON SERVICIO DE LAVADO-CEPILLADO-ALISADO.	POR TURNO	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
20.3	PERSONA CERTIFICADA EN MAQUILALJE PROFESIONAL (FOTOGRAFICO-SOCIAL)	POR HORA	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
ITEM 21.	**ELEMENTOS LOGISTICOS PARA RECREACION Y EVENTOS**		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
20.1	ALQUILER MESA COCTELERA DE VIDRIO CON TRES SILLAS COCTELERAS		NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item

21.2	ACTIVIDAD RECREACIÓN INFANTIL PARA 10 NINOS, INCLUYE ELEMENTOS NECESARIOS PARA PINTUCARITAS GLOBOFLEXÍA TÍTERES Y RECREACIÓN DIRIGIDA		NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
21.3	PHOTO BOOTH, DE 360 GRADOS		NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
21.4	ARCO DECORATIVO EN GLOBOS PARA EVENTOS SEGUN TEMÁTICA.		SI	El contratista cumplió con este item
21.5	GIRNALDA DE GLOBOS DECORATIVO PARA EVENTOS SEGUN TEMATICA.		NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
21.6	SUMINISTRO METRO DE BANDERINES TRIANGULARES O FESTONES		NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
21.7	METRO TRAE 4 TRIÁNGULOS DE 25CM POR 30CM) TIPO FERIA MULTICOLOR EN		NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
21.8	TELA IMPERMEABLE BASTANTES RESISTENTES.		NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
21.9	ALQUILER JUEGO BINGO MANUAL BALOTERA TABLERO PARA PUBLICO		NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
21.10	PRESENTACION DE REC READOR SEGUN TEMATICA		NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
21.11	SHOW DE MAGIA DE 30 A 40 MINUTOS SEGUN TEMATICA		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
21.12	SHOW DE TÍTERES DE 30 A 40 MINUTOS SEGUN TEMATICA		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
ITEM 22.	**LACTEOS Y QUESOS**		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
22.1	AREQUIPE	220 GR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
22.2	AREQUIPE	50 G	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
22.3	AVENA	250 G	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
22.4	AVENA CON SABOR CANELA	250 G	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
22.5	BEBIDA CON ALMENDRAS	CAJA 1 LITRO	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
22.6	LACTEO CON CEREAL	174 G (SURTIDO)	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
22.7	GELATINA	108 GR (SURTIDA)	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
22.8	GELATINA	108 GR (SURTIDA)	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item

22.9	JUGO	TETRA 200 ML (SURTIDO)	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
22.10	KUMIS	VASO 200 G	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
22.11	LECHE DESLACTOSADA	1100 ML	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
22.12	MANTEQUILLA	10 GR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
22.13	MERMELADA	15 GR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
22.14	PULPA DE JUGO	PET 300 ML	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
22.15	QUESITO	375 GR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
22.16	QUESO BRIE	135 G	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
22.17	YOGURT	BOLSA 150 G	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
22.18	YOGURT DESLACTOSADO	200 GR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
22.19	YOGURT	180 GR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
22.20	YOGURT	200 GR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
22.21	BEBIDA LACTEO FERMETADO	150 GR (SURTIDO)	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
22.22	YOGURT SIN AZUCAR	500 GR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
22.23	YOGURT CON PROBIOTICOS	150 GR (SURTIDO)	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
22.24	YOGURT CON PROBIOTICOS	100 GR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
ITEM 23.	**SNACKS**		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
23.1	ALMENDRA FRANCESA	135 G	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
23.2	BON BOM	UNIDAD	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item

23.3	CHOCOLATES	PAQUETE X 12	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
23.4	SNACK DE MAIZ	45 GR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
23.5	CHITOS FAMILIAR	48 GR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
23.6	CHOCOLATINA	100 GR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
23.7	CHOCOLATINA	12 GR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
23.8	CHOCOLATE	8 UND	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
23.9	CHOCOLATINA	43 GR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
23.10	BOLITA DE CHOCOLATE	PAQUETE X 12 19 GRS	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
23.11	GALLETAS	50 GR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
23.12	GALLETAS TIPO SANDWICH	36,5 GR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
23.13	COLOMBINA	UNIDAD	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
23.14	GALLETAS MULTICEREAL	30 GR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
23.15	GALLETA SURTIDA	30 GR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
23.16	GALLETA	40 GR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
23.17	GALLETA	26 GR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
23.18	GALLETA DE LECHE	12 GR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
23.19	GALLETAS	36 GR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
23.20	GALLETAS	36 GR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
23.21	GALLETAS	30 GR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item

23.22	GOMAS SURTIDAS	90 GR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
23.23	MANI	48 GR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
23.24	MANI CON SAL	45 GR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
23.25	MANI MIX ARANDANOS	45 GR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
23.26	MEZCLA DE NUECES, MANI, ALMENDRAS Y MARANONES	180 GR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
23.27	CREMA PARA UNTAR A BASE DE CACAO Y AVELLANAS	200 GR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
23.28	PAPAS	33 GR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
23.29	CHOCOLATE BARQUILLO	12 BARQUILLOS	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
23.30	PONQUE	65 GR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
23.31	PONQUE	30 GR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
23.32	BROWNIE	65 GR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
23.33	PONQUE CUBIERTO DE CHOCOLATE	65 GR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
23.34	PONQUE DE VAINILLA	55 GR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
23.35	GALLETAS	34 GR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
23.36	ROSQUITAS	19 GR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
23.37	BOCADILLO	X 36 UND	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
23.38	MASMELOS SURTIDOS	145 GR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
23.39	PLATANITOS	28 GR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item

23.40	MEZCLA DE PAPA, PLÁTANO Y CHICHARRÓN SABOR PICANTE.	45 GR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
23.41	MEZCLA DE PAPA, PLÁTANO Y CHICHARRÓN SABOR MIX.	45 GR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
23.42	MEZCLA DE PAPA, PLÁTANO Y CHICHARRÓN SABOR NATURAL.	45 GR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
23.43	TORTILLAS DE MAIZ TOSTADAS MEGAQUESO	43 GR	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
23.44	TURRON DE COCO	UNIDAD	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
23.45	SUPER TURRON DE COCO	UNIDAD	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
23.46	BOLITAS DE CHOCOLATE X 19 GR	UNIDAD	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
23.47	CHOCOLATINA X 18 GR	UNIDAD	NO	Para el periodo informado No se realizó uso del producto relacionado en el presente item

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1.	El contratista deberá garantizar la disponibilidad del lugar, hora, fecha e infraestructura logística establecida en coordinación con el supervisor del contrato para su aprobación.	SI	El contratista cumplió con la disponibilidad permanente
2.	El contratista no podrá cobrar ningún valor adicional a lo estipulado en el contrato, los costos indirectos serán asumidos por la empresa y no se generará ningún tipo de erogación ni para los participantes de los eventos ni para la Policía Nacional-De la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo"	SI	Se verificó que el contratista no cobre valores adicionales durante la actividad
3.	El contratista deberá garantizar que los parques recreativos, temáticos, de diversiones. ecológicos y/o centros interactivos, tecnológicos; cuenten con una póliza de responsabilidad civil extracontractual la cual cubra todo tipo de riesgo en el cual se pueda ver involucrado un niño. niña joven y/o adulto que participe en la actividad.	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
4.	El contratista por ningún motivo podrá realizar cambios en las actividades manifestadas anteriormente.	SI	El contratista cumplió con este item, durante la ejecución del contrato se verificará que no realice cambios en las actividades contratadas
5.	El contratista deberá aplicar mínimo al 10% de las personas participantes en cada actividad. Una encuesta de satisfacción. las cuales deberán ser presentadas en Excel (tabuladas) y formato PDF a supervisor del futuro contrato. máximo los tres días hábiles siguientes a la ejecución de la actividad.	SI	El contratista cumplió con este item

	Aplica para todas y cada una de las actividades y eventos y esta se deberá realizar el mismo día en que se desarrolle la actividad.		
6.	El contratista cuando las actividades conlleven alimentos deberá anexar el certificado de manipulación de alimentos expedido por la secretaria de Salud y/o entidades adscritas. del personal que labora y adicionalmente acreditar experiencia mínima de seis (6) meses. en la manipulación de alimentos y atención de personal. con el objeto de garantizar un buen servicio y optimas relaciones interpersonales entre el personal a su cargo y los usuarios.	SI	El contratista cumplió con este item
7.	El contratista se compromete a garantizar la entrega de insumos y productos de la mejor calidad. buen manejo y conservación de los alimentos. elementos. instalaciones y materiales entregados durante la ejecución del contrato. 1. Sin excepción. los alimentos vulnerables o perecederos deberán ser comprados en establecimientos que posean la respectiva licencia de autoridad sanitaria competente e implementar ia cadena de frio a los alimentos. desde la producción hasta la disposición final del consumidor. Los productos envasados y enlatados deberán tener la licencia sanitaria y además deberán ser revisados minuciosamente para eliminar los que presenten envases deteriorados. rotos corroídos o con presencia de gas en su interior. Los productos de panadería deberán comprarse mínimo con un día de antelación a la entrega del servicio en establecimientos con licencias sanitarias y comprarse con empaque. herméticos respectivamente rotulados con número de lote y fechas de vencimiento. El contratista se compromete a dar cumplimiento a lo estipulado en la Resolución 2674 de 2013 "Por la coa/ se reglamenta el artículo 126 de/ Decreto Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones	SI	El contratista cumplió con este item.
8	El contratista se compromete que en caso de requerir alguna actividad adicional que no esté contemplada en el contrato durante la ejecución del mismo, se presente cotización de esta acompañado de mínimo dos cotizaciones más para realizar el estudio de mercado e incluirla en el contrato.	si	Se Solicitará en caso de requerirse
9	El oferente deberá presentar muestra de los productos incluidos en los ítems del 1 al 13, siempre y cuando sea requerido por el supervisor del contrato	si	Se solicitarán cuando será necesario
10	El oferente deberá tener en cuenta las siguientes especificaciones para los alimentos: Mínimo 15t gramos de fruta en los platos que la inciuyan, las entradas mínimo 180 gramos, las proteínas de los platos fuertes mínimo 250 gramos, los acompañantes mínimo 100 gramos. Para las actividades del ítem 18, el oferente deberá presentar 3 opciones de restaurantes reconocido e incluir en su propuesta: entrada, plato fuerte, jugo en agua y agua, postre y ambientación. Tener en cuenta que el valor no puede superar el presupuesto estimado	si	Se tendrá presente en caso de requerirse y se solicitará al contratista

	para la realización de la actividad.		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			
1	El oferente o contratista no podrá tener sanciones vigentes en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por lo tanto, deberá consultar en la página web de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales ANLA www.anla.gov.co (link trámites y servicios) y escoger la opción "RUIA VIRTUAL", diligenciar con sus datos y anexar el pantallazo y un documento donde el representante legal certifique que no tiene sanciones ambientales vigentes.	SI	El contratista cumplió con este item, no present6a sanciones.
2	El Oferente o contratista cumplirá con todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica y servicios ofrecidos para el cumplimiento del objeto del contrato, en donde, cualquier infracción ambiental por omisión de permisos o licencias ambientales que sean necesarias tramitar antes del inicio o durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato; será asumida por el Contratista.	SI	El contratista cumplió con este item
3	El Oferente o contratista se compromete a dar cumplimiento a toda la normatividad vigente establecida en el país y por la Policía Nacional, en referencia al Sistema de Gestión Ambiental.	SI	El contratista cumplió con este item
4	El Oferente o contratista deberá comprometerse a aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como de las demás exigencias que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y de los objetivos ambientales institucionales, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.	SI	El contratista cumplió con este item
5	El Oferente o contratista deberá acreditar por escrito que se compromete a cumplir con todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, de acuerdo a la Ley 1333 del 21 de julio de 2009 T I T U L O II LAS INFRACCIONES EN MATERIA AMBIENTAL ARTÍCULO 5º. Infracciones. Se considera infracción en materia ambiental toda acción u omisión que constituya violación de las normas contenidas en el Código de Recursos Naturales Renovables, Decreto-ley 2811 de 1974, en la Ley 99 de 1993, en la Ley 165 de 1994 y en las demás disposiciones ambientales vigentes en que las sustituyan o modifiquen y en los actos administrativos emanados de la autoridad ambiental competente. Será también constitutivo de infracción ambiental la comisión de un daño al medio ambiente, con las mismas condiciones que para configurar la responsabilidad civil extracontractual establece el Código Civil y la legislación complementaria, a saber: El daño, el hecho generador con culpa o dolo y el	SI	El contratista cumplió con este item

	vínculo causal entre los dos. Cuando estos elementos se configuren darán lugar a una sanción administrativa ambiental, sin perjuicio de la responsabilidad que para terceros pueda generar el hecho en materia civil.		
6	El Oferente o contratista durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, deberá tener presente el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por los puntos de prestación de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales. En donde debe realizar actividades de socialización, sensibilización y/o capacitación al personal a su cargo, en estas temáticas, en coordinación con el supervisor de contrato.	SI	El contratista cumplió con este item
7	El oferente o contratista deberá presentar certificaciones por parte de la empresa legalmente constituida para las disposiciones finales de los residuos que se generen mediante la ejecución del contrato junto con la última factura del servicio prestado	NO	Está pendiente de envió por parte del contratista
8	El Oferente o contratista una vez inicie la ejecución, deberá diligenciar el formato 1DS-FR-0026 *identificación de aspectos ambientales temporales para terceros*, el cual será desarrollado en coordinación con el supervisor del contrato.	SI	Formato diligenciado

CONDICIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			
ITEM	**REQUISITO**	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
1	Anexar el certificado de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del oferente, expedido por la ARL o por un profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, con la respectiva Resolución de licencia profesional y curso vigente en SST (50 horas), presente documento debe llevar el porcentaje de cumplimiento de la última vigencia no superior a un año de la evaluación de los estándares mínimos requeridos en Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	si	cumple
2	Certificado de compromiso durante la ejecución contractual cumplirá las responsabilidades establecidas en el Artículo No. 2.2.4.6.10, del Decreto 1072 de 2015 "Responsabilidades de los trabajadores". 1. Procurar el cuidado integral de su salud; 2. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud; 3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa; 4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo; 5. Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST; y 6. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos	si	cumple

	del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.		
3	Certificado donde se comprometa en caso de realizar actividades de alto de riesgos como espacios confinados, trabajo en sistemas eléctricos, trabajo en sistemas mecánicos, trabajo en caliente, trabajo con gases, trabajo en alturas, trabajos con sustancias químicas, etc; en donde el responsable del SGSST de la obra, deberá presentar la orden de trabajo (permiso de trabajo) y los Análisis de Trabajo Seguro - ATS, junto con los certificados de idoneidad para la realización de la labor de los trabajadores.	NO	No se realizan actividades de alto riesgo
4	En caso de existir un consorcio o unión temporal, cada una de las empresas que lo integre debe tener establecido el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y dar cumplimiento a los Estándares Mínimos, adjuntando la anterior documentación nombrada.	N/A	No aplica al contrato
ÍTEM	**REQUISITO**	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
1	Entregar copia del diploma como profesional, especialista y/o magíster en Seguridad y Salud en el Trabajo y certificado del curso de 50 horas SGSST (Resolución No. 4927 de 2016) y la respectiva Licencia en Salud Ocupacional o en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente (Si aplica), del funcionario que prestará sus servicios en la ejecución del contrato como responsable del SGSST de acuerdo a la actividad económica, clase de riesgo labor u oficios que desarrolle y estándares mínimos (Resolución 0312 de 2019).	si	cumple
2	Para ejecutar labores en alturas contratista deberá entregar los respectivos certificados del personal técnico que realizará el trabajo en alturas como los andamios, las escaleras, los elevadores de personal, y todos aquellos medios cuya finalidad sea permitir el acceso y/o soporte de trabajadores a lugares para desarrollar trabajo en alturas. Deben ser certificados acordes al estándar específico aplicable para el sistema de acceso seleccionado y el fabricante debe proveer información en español, sobre las principales características del sistema, un manual y/o catálogo de partes con sus características de ingeniería, recomendaciones de almacenamiento, mantenimiento, inspección y medidas de seguridad en su arme y desarme (cuando aplique), uso y operación.	NO	No se aplican labores en alturas
3	El contratista deberá certificar por escrito al supervisor de contrato mensualmente, las inspecciones de los Elementos de Protección Personal y el uso continuo y permanente de los mismo, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados con la tarea contratada.	si	Se solicitarán cuando sea requerido
4	El contratista deberá certificar por escrito en caso que aplique la delimitación o demarcación del área, informar al supervisor del contrato y responsable del SGSST donde se ejecute el contrato, utilizando la	si	Se solicitarán cuando sea requerido

	señalización reglamentaria, la cinta demarcación y el espacio adecuado para evitar accidentes de trabajo.		
5	El contratista deberá certificar por escrito al supervisor del contrato y al responsable del SGSST que informará el inicio y finalización de la actividad de alto riesgo (alturas, espacios confinados, eléctricos).	si	Se solicitarán cuando sea requerido
6	Entregar copia del plan de emergencias acorde con las amenazas y peligros que se puedan presentar en la ejecución del contrato.	NO	Está pendiente de envió por parte del contratista.
7	Asignación por parte del contratista, de un área de primeros auxilios donde de identifique elementos de emergencia tale como: camillas, extintores, botiquín de primeros auxilios, contando con una persona idónea en primeros auxilios y un vehículo para transportar a la EPS a los trabajadores, en caso de ocurrir un accidente laboral.	si	Se solicitará en caso sea requerido
"EXPERIENCIA OFERENTES EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EL BIEN Y/O OFRECER EL SERVICIO"		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
El oferente deberá demostrar su experiencia en contratos cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso. para lo cual deberá presentar certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas. donde la sumatoria de ellos sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial asignado para el presente proceso. En el evento de presentar la certificación como consorcio o unión temporal. el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación. (Anexar certificación a la propuesta). Las certificaciones de experiencia aportadas deben contener como mínimo la siguiente información: 1. Nombre o razón social del contratante. 2. Objeto del contrato. 3. Fecha de inicio del contrato. 4. Fecha de terminación del contrato. 5. Valor del contrato. 6. Dirección y número telefónico del contratante. 7. Nombre. firma y cargo de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada por la empresa que expide la certificación). 8. No se aceptan auto certificaciones. Con el fin de ampliar la información de las certificaciones. el oferente podrá anexar copia del contrato. facturas o acta de liquidación del mismo.		SI	Documentos presentados en la oferta y cargados en el SECOOP II
EXPERIENCIA DEL PEROSONAL		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**

Con el fin de garantizar la idoneidad del personal que se vincula al proceso, el proponente deberá prestar los servicios con personal calificado que cuente con la idoneidad, experiencia general y especifica suficiente, capacitado en atención al cliente, que garantice la calidad de las actividades a desarrollar, sin generar costo adicional para la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", por consiguiente, se requiere el siguiente nivel de educación o nivel académico del personal profesional que integrará el equipo de trabajo: Se requiere: Técnico o tecnólogo en animación, recreación y deportes o técnico laboral en recreación y deportes, además de presentar las respectivas certificaciones en manipulación de alimentos. Nota 1: Las certificaciones o diplomas académicos, deberán ser expedidas por una institución educativa legalmente reconocida, el proponente se comprometerá a través de una comunicación oficial firmada por el representante legal que, una vez adjudicado el proceso contractual, presentará las hojas de vida de los profesionales solicitados.	si	El contratista cumplió con este item
CAPACIDAD OPERATIVA	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
El oferente deberá presentar CERTIFICACIÓN escrita firmada por el representante legal, amparado en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, que, en caso dado, de requerirse desarrollar alguna actividad en un sitio distinto a las instalaciones policiales descritas, el proponente cuenta con disponibilidad de acceso a instalaciones adecuadas. De igual forma, hará saber a la entidad a través de una CERTIFICACION escrita firmada por el representante legal , que dispone de vehículos con capacidad mínima de transporte de 40 personas, los cuales estarán disponibles para los eventos que requieran la Dirección de Educación Policial y las escuelas de Policía, garantizando que estos vehículos se encuentran en perfectas condiciones mecánicas, eléctricos, asi como, excelente presentación y aseo tanto externo como interno, para la movilización de personal. Así mismo deberá presentar CERTIFICACIÓN escrita firmada por el representante legal, que cuenta con todos los utensilios y textiles portátiles de cocina necesarios para el desarrollo de las actividades en las Instalaciones de Policía, o en el sitio donde se vaya a realizar la actividad, los cuales podrán ser abiertos o cubiertos, respetando el cumplimiento de las normas de higiene y ergonomía en el trabajo.	si	Se verificará en caso de ser requerido

De acuerdo al factor técnico de ponderación el contratista realizará la entrega de los siguientes elementos y servicios, así:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
(1) Ponqué con decoración de cumpleaños (descrito en el anexo Nro. 2), con bebida gaseosa o jugo para 100 personas, (01) letrero de cumpleaños, (24) bombas R 12 sempertex. (mensual)	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
(10) Entradas para asistencia a parques temáticos de recreación o servicio de Spa, las cuales deberán ser entregadas previa coordinación con el supervisor del contrato como mínimo ocho (8) días antes de la proyección del evento. Descrito en el anexo Nro. 2 (mensual)	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
(10) Entradas para asistencia a cine, de productoras de cine colombiano reconocidas que tenga presencia a nivel país, con temáticas (familiar, infantil, comedia, fantasía, romance, aventura, acción y estrenos de temporada), las cuales deberán ser entregadas previa coordinación con el supervisor del contrato como mínimo ocho (8) días antes de la proyección del evento cinematográfico. (mensual)	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente item
(30) Kit de aseo: cepillo de dientes, corta uñas, crema dental, desodorante, jabonera, jabón, máquina de afeitar, papel higiénico, porta cepillo de dicientes, talco para pies. Cada (4) meses.	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente item

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se han presentado novedades o situaciones anormales.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (184) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (56) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo"realizará pagos parciales contra prestación del servicio en moneda legal colombiana de acuerdo con el desarrollo de las actividades realizadas por el futuro contratista, con la verificación y aprobación del coordinador del contrato, bajo el cumplimiento de las condiciones técnicas descritas en el anexo Nro. 2, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, de acuerdo a la asignación del turno para el pago respectivo, y la presentación de: A). Recibo a satisfacción que expida el coordinador del contrato B). Factura o documento equivalente con el valor total, incluyendo decimales si es el caso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 617 del Estatuto tributario, debidamente diligenciada por el contratista y visada por el coordinador del contrato con la indicación clara y expresa de todos los requisitos estimados en las normas tributarias. C) Entrega de los documentos que den cuenta de los pagos a los aportes a sistemas de seguridad social y parafiscales, según corresponda, D). En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de cupo PAC.

Los pagos a los que está obligada la Escuela Nacional De Carabineros Alfonso López Pumarejo por causa de la terminación de la vigencia fiscal 2026 y que no se realicen en la vigencia correspondiente, se efectuarán en el año 2027, previa autorización de las cuentas por pagar por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Es obligación del futuro CONTRATISTA la entrega de los documentos necesarios para el pago, al Grupo de contratación de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" de igual manera, el futuro CONTRATISTA debe cargar las facturas en el SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II, posterior a la radicación y asignación de derecho a turno para el correspondiente pago. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del futuro CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido, o que recibidos sean devueltos por el coordinador del contrato o el Grupo de Contratación de la la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, se cancelará la factura o documento equivalente al mes siguiente de la fecha programada, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

NOTA: la facturación que presente el futuro CONTRATISTA deberá ser electrónica, al igual que las notas débito y crédito, a través de operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN, debiendo realizar las gestiones que correspondan para la validación y aprobación en el operador tecnológico "OLIMPIA IT" dispuesto por el SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 1: el precio del contrato incluye todos los costos y gastos directos e indirectos, derivados de las celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos entre otros los costos y gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos del personal, honorarios en actividades relacionadas con la ejecución del contrato, la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, las deducciones a que haya lugar y en general, todos los costos y gastos en los que deba incurrir el futuro contratista para la correcta ejecución del contrato.

NOTA 2: la facturación que realice el futuro CONTRATISTA, deberá ser electrónica, así como también las notas débito y/o notas crédito, mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN, debiendo realizar las gestiones que corresponden para la validación y aprobación en el operador tecnológico dispuesto por el SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 3: el pago se efectuará en su totalidad (Abono en Cuenta) del beneficiario, en la cuenta bancaria aportada por el futuro CONTRATISTA antes de la firma del contrato. No se acepta endosos de factura, traslados de facturación, compra de facturación, o cualquier situación que implique pagos a favor de terceros diferentes del futuro contratista, en concordancia a las disposiciones establecidas por el Ministerio de Hacienda.

NOTA 4: en caso que el adjudicatario sea un oferente plural, deberá apertura una cuenta bancaria asociada al NIT de la Unión Temporal o Consorcio, dicha cuenta debe ser exclusiva para el contrato que se derive del presente proceso, para lo anterior deberá allegar certificación bancaria luego de la adjudicación.

NOMBRE BENEFICIARIO: JUAN CARLOS VIASUS ROJAS
C.C.: 11.257.427
CUENTA Nro.: 900.861.659-1
TIPO DE CUENTA: Corriente
ENTIDAD FINANCIERA: Banco Davivienda

- **Pago de planilla de seguridad social** (ARL, EPS, AFP).

El pago se realizará según disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC) respetando el derecho a turno contemplado en el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

- **La Factura Original o cuenta de cobro (Según aplique)** Deberá ser publicada por parte del contratista en el portal SECOP II, de la misma forma esta debe ser cargada a la plataforma Olimpia y/o

operador tecnológico con el que cuente el contratista con el fin de ser validada, aprobada y cargada en el **Sistema de Integrado de Información Financiera (SIIF Nación)** antes de ser radicada en la Escuela Nacional de Carabineros.

El oferente deberá cumplir a cabalidad lo establecido en la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 "por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, se dictan otras disposiciones", párrafo transitorio segundo del artículo 308 modifica artículo 616-1 del Estatuto Tributario, estableciendo que a fecha de 1 de enero de 2019 todos los contribuyentes obligados a declarar y pagar el IVA y el impuesto al consumo deberán expedir factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación por parte de la DIAN realizando el proceso de cargue en la plataforma dispuesta para esta operación. Y todas aquellas normas y leyes en el referente a la facturación electrónica y la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023, "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos" se adopta versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico documento equivalente electrónico de servicios públicos, se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación, etc.

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$55.356.595,33	100%
Valor total de las entregas	$11.317.725,00	20.44%
Valor total facturado	$11.317.725,00	20.44%
Valor facturado pendiente de pago	$8.640.720,00	15.61%
Valor pagado	$ 2.677.005,00	4.84%
Valor pendiente de entrega	$ 44.038.870,33	79.56%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
No. 02 ESCEQ, fecha 05/10/2026	$ 2.677.005,00	09/09/2026	$ 2.677.005,00	Factura-FECA 1888	$ 2.677.005,00	$ 175.827,00	430887826

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

No se han recibido los bienes contratados.

5. RECOMENDACIONES

- Estar atento a cualquier requerimiento que se realice por parte de los supervisores designados.
- Suministrar la información que se necesite dentro de los tiempos establecidos.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _x_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Intendente **ROBINSON DARIN VELASQUEZ JARAMILLO**
Supervisor Contrato 49-7-10022-2026
Robinson.velasquez1407@correo.policia.gov.co
No. Celular 3136234297

Ciudad y fecha:	Facatativá, 05/11/2026
Unidad:	Escuela de Equitación Policial
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	contrato No. 49-7-10022-2026
Constancia de recibido No.	No. 03 ESCEQ
Contratista:	ENLACE DE COLOMBIA S.A.S.
NIT del contratista:	900.861.659.1
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE APOYO PSICOSOCIAL, CULTURALES Y RECREATIVAS PARA EL DESPLIEGUE E IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 0424 SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL SAFAP, SIENDO PROGRAMAS DISEÑADOS PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO Y SUS FAMILIAS, ADSCRITOS A LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO, ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO AGENTE ALVARO ROJAS AHUMADA Y ESCUELA DE EQUITACIÓN "CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO SÁNCHEZ".
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$ 199.692.181 ESCAR / SAFAP $129.692.181 ESCEQ / SAFAP $40.000.000 ESGAC / SAFAP $20.000.000 ESGAC / SAFAP $10.000.000
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución se contará a partir de la aprobación de la garantía única, hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto oficial asignado lo que primero ocurra.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	31/12/2026
Lugar de ejecución y/o entrega	Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", Escuela De Guías Y Adiestramiento Canino Agente Alvaro Rojas Ahumada Y Escuela De Equitación "coronel Luis Augusto Tello Sánchez

Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_x__	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente ROBINSON DARIN VELASQUEZ JARAMILLO Supervisor de Contrato
Fecha de entrega certificada:	Indicar el período de entrega que se está certificando. Del: 01/10/2026 Al: 01/11/2026
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia.	

Unidad	Recurso	Descrip-ción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
ESCEQ	10	Se realizo almuerzo de integración de compañeros, consistente en el item 3.5, PARRILLADA MIXTA DE CARNES, item 9.6 LIMONADA DE CEREZA, item 17.31 ANIMADOR	$ 2.075.760,00	$ 2.075.760,00	N/A	$ 2.075.760,00

Unidad	Recurso	Descrip-ción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
ESCEQ	10	Se realizo almuerzo de integración de compañeros, consistente en el item 6.22 SOLOMILLO ALBARDADO EN TOCiNETA, iTEM 11.15 POSTRE OPERA, ITEM10.14GASEOSA PET 2.5LT, ITEM 16.1 POS DOS HORAS MESERO DE TRUNO, ITEM 17.31 ANIMADOR, ITEM 17.7 PIANO CANTANTE POR DOS HORAS, ITEM 15.2 CENTRO DE MESA, ITEM 21.4 ARCO DECORATIVO EN GLOBOS Y ITEM 7.3 TABLA DE QUESOS.	$ 2.075.760,00	$ 2.075.760,00	N/A	$ 4.844.460,00
		VALOR				6.920.220,00

Acta de recepción de bienes	**N/A**

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
Factura -FV-2-1915	05/11/2026	$ 2.075.760,00	NC-89-206	**$ 2.075.760,00**
Factura -FV-2-1917	05/11/2026	$ 4.844.460,00	N/A	**$ 4.844.460,00**
Valor total bienes y/o servicios recibidos				**$ 6.920.220,00**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: La calidad de la Entrega fue buena dentro del plazo establecido, el contratista cumplió con las especificaciones técnicas plasmadas en el contrato No. 49-7-10022-2026 tales como; guardar absoluta reserva de la información que pueda llegar a conocer sobre el personal, y demás actividades en las que se vincule a la Escuela de Equitación Policial en representación de la Policía Nacional, y equipos necesarios para la prestación del servicio, certificación personal idóneo en el servicio a prestar en la y de acuerdo a las especificaciones técnicas; igualmente entrega los documentos soportes, solicitados por la unidad para realizar el pago correspondiente.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si_x_ No___	Observaciones y Evidencias
1	Se realizo almuerzo de integración de compañeros consistente en el item 3.5, parrillada mixta de carnes, item 9.6 limonada de cereza, item 17.31 animador.	si	Actividad realizada para 17 funcionarios de este centro docente, el día 02 de octubre
2	Se realizo almuerzo de aniversario de la Escuela consistente en el item 6.22 solomillo albardado en tocineta, item 11.15 postre opera, item10.14 gaseosa pet 2.5lt, item 16.1 por dos horas mesero de turno, item 17.31 animador, item 17.7 piano cantante por dos horas, item 15.2 centro de mesa, item 21.4 arco decorativo en globos y item 7.3 tabla de quesos.	si	Actividad realizada para 20 funcionarios de este centro docente, el día 31 de octubre

NOTA: Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Firma Robinson Velasquez

Intendente ROBINSON DARIN VELASQUEZ JARAMILLO
Supervisor Contrato 49-7-10022-2026
Robinson.velasquez1407@correo.policia.gov.co
No. Celular 3136234297

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE EQUITACION POLICIAL
"CR LUIS AUGUSTO TELLO SANCHEZ"

GS-2026-001607-ESCEQ

Señor teniente coronel
JHONNY HARLEY CASTILLO ESPAÑOL
Director Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo"
Kilómetro 4 Vía Ecopetrol Vereda Mancilla Hacienda Las Margaritas
Facatativá.

Asunto: Informe actividades de bienestar almuerzo integración amigo secreto ESCEQ.

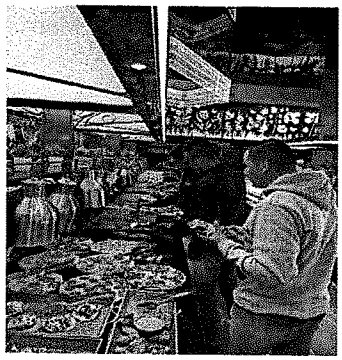
De manera atenta y respetuosa me permito informar a mi coronel el desarrollo de la actividad de bienestar social denominada "almuerzo integración amigo secreto ESCEQ", dirigida al personal que integra la Escuela de Equitación Policial.

Esta actividad tuvo como propósito exaltar y reconocer la invaluable labor que desempeñan, los integrantes de nuestro centro educativo, destacando su compromiso, responsabilidad, vocación de servicio y dedicación. Así mismo, se buscó generar un espacio de reconocimiento y agradecimiento por el esfuerzo diario que realizan en beneficio de la Institución.

Para el desarrollo de esta actividad se hizo uso del Contrato *No. 49-7-10022-2026*, cuyo objeto es la «Prestación de servicios para las actividades de apoyo psicosocial, culturales y recreativas para el despliegue e implementación de la Resolución 0424 – Sistema de Atención Integral a la Familia Policial (SAFAP), mediante programas diseñados para el personal uniformado, no uniformado y sus familias». En el marco de dicho contrato, se suministró a cada uno de los asistentes un almuerzo tipo fuete *"en el restaurante WOK GARDEN"*, en cumplimiento de las actividades programadas para la conmemoración.

De igual manera, la jornada estuvo orientada a fortalecer los espacios de integración, interacción, compañerismo y relacionamiento humano entre los funcionarios de esta unidad académica, promoviendo el bienestar laboral, el fortalecimiento del clima institucional y el mejoramiento del estado anímico y emocional del personal. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de los vínculos entre los integrantes de la unidad, favorecen un ambiente laboral más armónico, participativo y motivador, y reafirman el compromiso institucional con el bienestar integral de los funcionarios, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Sistema de Atención Integral a la Familia Policial (SAFAP).

Como soporte de la ejecución de la actividad, se anexan el registro fotográfico y el listado de asistencia, debidamente diligenciado y firmado por los participantes, documentos que evidencian el desarrollo de la jornada, la participación del personal y el cumplimiento de los objetivos propuestos en el marco de las actividades de bienestar social programadas para esta unidad académica.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
	

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Robinson Darian Velasquez Jaramillo
Grado: Intendente
Cargo: Responsable Proyeccion Social Y Seguimiento Egresados
Cédula: 1094893360
Dependencia: Grupo Soporte Academico Esceq
Unidad: Escuela De Equitacion Policial Cr Luis Augusto Tello Sanchez
Correo: robinson.velasquez1407@correo.policia.gov.co
5/11/2026 10:59:26 p. m.

Avenida Boyacá 142ª 55, Bogotá
Teléfonos 315 9000, ext. 20558
esceq.gudec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Página 1 de 2 Código: 1DH-FR-0117 Fecha: 20/01/2025 Versión: 4	PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FAMILIAR PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL	POLICÍA NACIONAL

ACTIVIDAD REALIZADA O SERVICIO PRESTADO:	DÍA:	MES:	AÑO:
ALMUERZO DE INTEGRACION AMIGO SECRETO	02	OCTUBRE	2024
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (Grado y Nombre):	**CARGO DEL RESPONSABLE:**	**UNIDAD:**	**CEDULA:**	**CELULAR:**
SI MANUEL GOMEZ PEÑA	RESPONSABLE BIENESTAR UNIVERSITARIO	ESCEG	1053325538	3208022338

No	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	UNIDAD	GENERO		SITUACIÓN LABORAL			VINCULACIÓN			NUMERO TELEFÓNICO	FIRMA
					F	M	ACTIVO	PENSIONADO	USO DEL BUEN RETIRO	TITULAR	BENEFICIARIO	INVITADO		
1	SI.	Wilson Mauricio Osorio	13762300	ESCEG		X	X			X			3222355424	
2	IT.	Jairo Faciolince Guzmán	1002366207	ESCEG		X	X			X			3223278674	
3	SI	German David Alvarado Soto	1044613096	ESCEG		V	V			X			3227156705	
4	SI	Jarney Rey Mayorga	1094611137	ESCEG		X	X			X			3115086616	
5	SI	Brayan Stiven Garay Arias	1019084983	ESCEG		X	X			X			3160589730	
6	SI	Fiscal D Herbado Con	105-1714757	ESCEG		∧	X			∧			322 953 34737	
7	P1	Fabian Eduardo Hilarion Rosa	1.022.348.862	ESCEG		X	X			X			3208838567	
8	IT.	Robinson Velasquez Jaramillo	1084883360	ESCEG		X	X			X			3136234297	
9	SI	Harder Fernando Pedroza Arias	1069434360	ESCEG		X	X			X			3114697688	
10	PI	Diana Carolina Salas Gaby	1094393414	ESCEG	X		A			A			3183817112	
11	SIA	Hugo Adriano Pena	93387077	ESCEG		X	A			A			3175491767	
12	IJ	ANDRES ANTONIO HERNANDEZ	91028914	ESCEG		X	A			A			3175702861	
13	MY	Pedro colmenares León	1094920197	ESCEG		X	X			X			3204883782	
14	MY	Miller Jair Yasno Gutierrez	1032403163	ESCEG		X	X			X			3017870385	
15	SI	Manuel Gomez Peña	1053325538	ESCEG		X	X			X			3208022338	
16		Nancy Peña	23495002	ESCEG	X						X		3137581940	
17		Jamy Gareth Rojas Ortiz	33623564	ESCEG	X						X		3142196660	
18	SI	Daniela Camargo Perez	1053613371	ESCEG	X		X			X			3142196782	
19	SI	GERMAN CHITIVA MARTINEZ	1022352803	ESCEG		X	A						3056290888	
20														
21														
22														
23														
24														
25														
26														
27														
28														
29														

ENLACE DE COLOMBIA S A S
NIT 900.861.659-1
CLL 21 8 52 PISO 2
Tel: (601) 3114827154
Fusagasugá - Colombia
enlacetransportadordecolombia@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FECA 1915

Señores	POLICIA NACIONAL ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LOPEZ PUMAREJO		
NIT	800.141.208-1	**Teléfono**	(601) 5803879
Dirección	KILOMETRO 4 VIA MANCILLA HACIENDA LAS MARGARITAS FACATATIVA	**Ciudad**	Facatativá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/11/2026, 15:50
Expedición	05/11/2026, 16:01
Vencimiento	30/11/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	PARRILLADA MIXTA DE CARNES	16.00	42,983.19	19 %	130,668.91	818,400.00
2	LIMONADA DE CEREZA	16.00	7,424.37	19 %	22,570.08	141,360.00
3	ANIMADOR	1.00	937,815.13	19 %	178,184.87	1,116,000.00

Total items: 3

Total Bruto	1,744,336.14
IVA 19%	331,423.86
Total a Pagar	2,075,760.00

Valor en Letras:
Dos millones setenta y cinco mil setecientos sesenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-11-30 por $ 2,075,760.00

Observaciones:
#$16-01-03-D05;49-7-10022-2026;robinson.velasquez1407@correo.policia.gov.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764115374386 aprobado en 20260909 prefijo FECA desde el número 1869 al 2000 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 7912 Actividades de operadores turísticos Tarifa
CUFE: edec76e1277d9f34d692a37cfe4cd4112b2355c610155fc6c167be22c905e42d585bbe5584742d2ed136d842f99b376c

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

ENLACE DE COLOMBIA S A S
NIT 900.861.659-1
CLL 21 8 52 PISO 2
Tel: (601) 3114827154
Fusagasugá - Colombia

Nota Crédito
No. 89- 206

Fecha Nota Crédito	2026-11-05
Factura de Venta	FECA-1915
Generación	05/11/2026, 16:05
Expedición	05/11/2026, 16:05
Vencimiento	05/11/2026

Señores	POLICIA NACIONAL ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LOPEZ PUMAREJO		
NIT	800.141.208-1	**Teléfono**	(601) 5803879
Dirección	KILOMETRO 4 VIA MANCILLA HACIENDA LAS MARGARITAS FACATATIVA	**Ciudad**	Facatativá - Colombia

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	AJUSTE AL PRECIO DE LA FACTURA	1.00	35,760.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Treinta y cinco mil setecientos sesenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Consignación $ 35,760.00

Total Bruto	35,760.00
Total	35,760.00

Observaciones:
$16-01-03-D05;49-7-10022-2026;robinson.velasquez1407@correo.policia.gov.co#$

CUDE: 192d432411d78aebf6b008d73a4d8efa69e61d8632fc06e6e120ae6ee65b42551b130f049d781b5bc390ee603b568f23
CUFE factura: edec76e1277d9f34d692a37cfe4cd4112b2355c610155fc6c167be22c905e42d585bbe5584742d2ed136d842f99b376c

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE EQUITACION POLICIAL
"CR LUIS AUGUSTO TELLO SANCHEZ"

GS-2026-001608-ESCEQ

Señor teniente coronel
JHONNY HARLEY CASTILLO ESPAÑOL
Director Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo"
Kilómetro 4 Vía Ecopetrol Vereda Mancilla Hacienda Las Margaritas
Facatativá.

Asunto: Informe actividades de bienestar Aniversario ESCEQ.

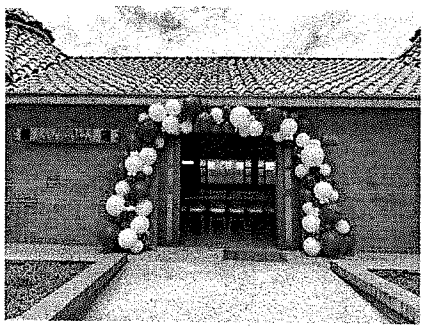
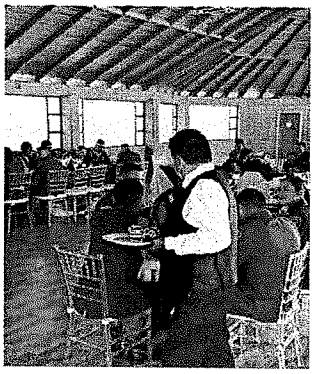
De manera atenta y respetuosa me permito informar a mi coronel el desarrollo de la actividad de bienestar social denominada "Aniversario ESCEQ", dirigida al personal que integra la Escuela de Equitación Policial.

Esta actividad tuvo como propósito exaltar y reconocer la invaluable labor que desempeñan, los integrantes de nuestro centro educativo, destacando su compromiso, responsabilidad, vocación de servicio y dedicación. Así mismo, se buscó generar un espacio de reconocimiento y agradecimiento por el esfuerzo diario que realizan en beneficio de la Institución.

Para el desarrollo de esta actividad se hizo uso del Contrato *No. 49-7-10022-2026*, cuyo objeto es la «Prestación de servicios para las actividades de apoyo psicosocial, culturales y recreativas para el despliegue e implementación de la Resolución 0424 – Sistema de Atención Integral a la Familia Policial (SAFAP), mediante programas diseñados para el personal uniformado, no uniformado y sus familias». En el marco de dicho contrato, se suministró a cada uno de los asistentes un almuerzo consistente "*solomillo albardado en tocineta, bebida tipo gaseosa, postre opera, 4 meseros de turno, 1 animador, 01 piano cantante, centros de mesa, arcos decorativos en globos y tabla de quesos*", en cumplimiento de las actividades programadas para la conmemoración.

De igual manera, la jornada estuvo orientada a fortalecer los espacios de integración, interacción, compañerismo y relacionamiento humano entre los funcionarios de esta unidad académica, promoviendo el bienestar laboral, el fortalecimiento del clima institucional y el mejoramiento del estado anímico y emocional del personal. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de los vínculos entre los integrantes de la unidad, favorecen un ambiente laboral más armónico, participativo y motivador, y reafirman el compromiso institucional con el bienestar integral de los funcionarios, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Sistema de Atención Integral a la Familia Policial (SAFAP).

Como soporte de la ejecución de la actividad, se anexan el registro fotográfico y el listado de asistencia, debidamente diligenciado y firmado por los participantes, documentos que evidencian el desarrollo de la jornada, la participación del personal y el cumplimiento de los objetivos propuestos en el marco de las actividades de bienestar social programadas para esta unidad académica.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
	

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Robinson Darian Velasquez Jaramillo
Grado: Intendente
Cargo: Responsable Proyeccion Social Y Seguimiento Egresados
Cédula: 1094893360
Dependencia: Grupo Soporte Academico Esceq
Unidad: Escuela De Equitacion Policial Cr Luis Augusto Tello Sanchez
Correo: robinson.velasquez1407@correo.policia.gov.co
5/11/2026 11:10:14 p. m.

Avenida Boyacá 142ª 55, Bogotá
Teléfonos 315 9000, ext. 20558
esceq.gudec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Página 1 de 2	PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FAMILIAR	POLICÍA NACIONAL
Código: 1DH-FR-0117		
Fecha: 20/01/2025	PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL	
Versión: 4		

ACTIVIDAD REALIZADA O SERVICIO PRESTADO:		DÍA:	MES:	AÑO:
ANIVERSARIO ESCUELA		31	10	2026
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (Grado y Nombre):	**CARGO DEL RESPONSABLE:**	**UNIDAD:**	**CEDULA:**	**CELULAR:**
IT ROBINSON VELASQUEZ	RESPONSABLE BIESO	ESCEG	1094 893360	3136234987

No	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	UNIDAD	GENERO		SITUACIÓN LABORAL			VINCULACIÓN			NUMERO TELEFÓNICO	FIRMA
					F	M	ACTIVO	PENSIONADO	USO DEL BUEN RETIRO	TITULAR	BENEFICIARIO	INVITADO		
1	SI	German Dario Alvarado Sanchez	1049617098	ESCEG		X	X			X			3215147026	
2	CM	Hugo Quintero Peña	93387537	ESCEG		X	X			X			3158461967	
3	PT	Paola Pacheco Joya	1095511250	ESCEG	X		X			X			3208341279	Paola Pacheco
4	SI	Daniela Fernanda Camargo	1053613371	ESCEG	X		X			X			3142196782	
5	SI	GERMAN FRANCISCO CHITIVA MARTINEZ	1022352803	ESCEG		X	X			X			3105625088	GERMAN CHITIVA
6	IT	Luis Fernando Guerrero	1092860727	ESCEG		X	X			X			3222327874	
7	IJ	ANDRES ANTOLINEZ HERNANDEZ	80028719	ESCEG		X	X			X			3175702801	
8	PM	Jose Alfonso Baez Gaona	70256.625	ESCEG		X	X			X			3142884608	
9	IT	Victor Abel Bello Celis	1065823944	ESCEG		X	X			X			3104810269	
10	SI	Fredy Bautista Cely	1057214757	ESCEG		X	X			X			3218533499	
11	SI	Wilson Mauricio Castro	1070623200	ESCEG		X	X			X			3222225424	
12	IT	Yeidyn Carrillo Aragonez	1121099411	ESCEG		X	X			X			3107605414	
13	PT	Yisell Quintero Santana	1003122475	ESCEG	X					X			3146713775	
14	IT	Robinson Darian Velasquez J.	1094893360	ESCEG		X	X			X			3136234987	
15	SI	Ray Mayorga Torres	1074414137	ESCEG		X	X			X			3112846119	
16	IT	Manuel Gomez Rosa	1053325538	ESCEG		X	X			X			3208022338	
17	PT	Diana Carolina Sosa Ochoa	1093373424	ESCEG	X		X			X			3163847117	
18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
25														
26														
27														
28														
29														

ENLACE DE COLOMBIA S A S
NIT 900.861.659-1
CLL 21 8 52 PISO 2
Tel: (601) 3114827154
Fusagasugá - Colombia
enlacetransportadordecolombia@hotmail.com

No. FECA 1917

Señores	POLICIA NACIONAL ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LOPEZ PUMAREJO		
NIT	800.141.208-1	**Teléfono**	(601) 5803879
Dirección	KILOMETRO 4 VIA MANCILLA HACIENDA LAS MARGARITAS FACATATIVA	**Ciudad**	Facatativá - Colombia

Fecha y hora comprobante	Fecha de Vencimiento
2026-11-05	2026-11-30

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	SOLOMILLO ALBARDADO EN TOCINETA	20.00	36,731.09	19 %	139,578.15	874,200.00
2	POSTRE OPERA	20.00	12,504.20	19 %	47,515.97	297,600.00
3	GASEOSA PET 2.5L	7.00	8,596.64	19 %	11,433.53	71,610.00
4	MESERO TURNO	4.00	31,260.50	19 %	23,757.98	148,800.00
5	ANIMADOR	1.00	937,815.13	19 %	178,184.87	1,116,000.00
6	PIANO CANTANTE	2.00	151,260.50	19 %	57,478.99	360,000.00
7	CENTRO DE MESA 2	3.00	46,890.76	19 %	26,727.73	167,400.00
8	ARCO DECORATIVO EN GLOBOS PARA EVENTOS SEGUN TEMATICA	2.00	664,285.71	19 %	252,428.57	1,581,000.00
9	TABLA DE QUESOS10 PAX	1.00	191,470.59	19 %	36,379.41	227,850.00

Total items: 9

Total Bruto	4,070,974.80
IVA 19%	773,485.20
Total a Pagar	4,844,460.00

Valor en Letras:
Cuatro millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-11-30 por $ 4,844,460.00

Observaciones:
#$16-01-03-D05;49-7-10022-2026;robinson.velasquez1407@correo.policia.gov.co#$

Este es un borrador de la factura para fines informativos. No reemplaza la factura de venta ni el documento equivalente.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.069.729.667

CANTOR PORRAS

APELLIDOS

IVAN YESID

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-OCT-1989

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

18-OCT-2007 FUSAGASUGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1509400-00092130-M-1069729667-20081010 0004179160A 1 25916105

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES PARAFISCALES

Fusagasugá, 04 de NOVIEMBRE de 2026

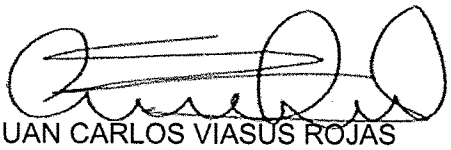
Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002,

CERTIFICO

Que la empresa ENLACE DE COLOMBIA SAS con NIT 900.861.659-1

Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

Nombre de la persona que suscribe la presente certificación:



JUAN CARLOS VIASUS ROJAS
C.C. 11257427 de Fusagasugá Representante legal
ENLACE DE COLOMBIA SAS
NIT. 900.861.659-1



IVAN YESID CANTOR PORRAS
C.C. 1.069.729.667
Tp: 216988-T
Revisor Fiscal
Enlace de Colombia SAS
Nit: 900.861.659-1

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 39228756
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2026-11-04

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	ENLACE DE COLOMBIA SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	900861659	D.V.	1	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CL 16 BIS N 15 45	DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	MUNICIPIO	FUSAGASUGA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4921	CORREO ELECTRÓNICO	ENLACETRANSPORTADORDECOLOMBIA@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	8954430
FAX	8954430	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	11257427	PRIMER APELLIDO	VIASUS	SEGUNDO APELLIDO	ROJAS
PRIMER NOMBRE	JUAN	SEGUNDO NOMBRE	CARLOS		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2026	Mes: 10	Año: 2026	Mes: 11	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
12		$21.259.955		39228756

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1069744360	01	No	No	No	25	290	1791201	Fijo	ACOSTA SOACHA LYDA PAOLA	$1.750.905
CC-1032451469	01	No	No	No	25	290	1799001	Fijo	DAZA GARZON DAVID MATEO	$1.750.905
CC-1069749624	01	No	No	No	25	290	1791201	Fijo	ESPITIA BORBON MICHELANGELA	$1.750.905
CC-1192757582	01	No	No	No	25	286	1561301	Fijo	GARCIA CURMEN SERGIO ALEJANDRO	$2.000.000
CC-1030676335	01	No	No	No	25	286	3561101	Fijo	MARQUEZ VACCA DANIELA	$1.750.905
CC-1073243805	01	No	No	No	25	290	1791201	Fijo	PEREZ MENDIETA CARLOS ANDRES	$1.750.905
CC-1006459376	01	No	No	No	25	290	1692001	Fijo	PINEDA ZAPATA KAREN JULIANA	$1.750.905
CC-35253381	01	No	No	No	25	290	1791201	Fijo	RIVERA NAJAS ADRIANA INES	$1.750.905
CC-1069715263	01	No	No	No	25	290	4522902	Fijo	RIVERA NAJAS NESTOR GABRIEL	$1.750.905
CC-1032359588	01	No	No	No	11	1	1461001	Fijo	ROJAS FLOREZ RUTH DAMARIS	$1.750.905
CC-1193373854	01	No	No	No	25	286	1561301	Fijo	ROZO CALLEJAS LAURA CAMILA	$1.750.905
CC-11257427	01	No	No	No	25	290	2461002	Fijo	VIASUS ROJAS JUAN CARLOS	$1.750.905

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1069744360																													0		
CC - 1032451469																													0		
CC - 1069749624																													0		
CC - 1192757582																													0		
CC - 1030676335																													0		
CC - 1073243805																													0		
CC - 1006459376																													0		
CC - 35253381																													0		
CC - 1069715263																													0		
CC - 1032359588																													0		
CC - 1193373854																													0		
CC - 11257427																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1069744360	PORVENIR	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1032451469	PROTECCION	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0
CC - 1069749624	PORVENIR	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0
CC - 1192757582	PROTECCION	30	$2.000.000	0.1600000	$320.000	$0	$0	$320.000	$0	$0	$0
CC - 1030676335	PROTECCION	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0
CC - 1073243805	PORVENIR	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0
CC - 1006459376	PROTECCION	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0
CC - 35253381	PROTECCION	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0
CC - 1069715263	PORVENIR	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0
CC - 1032359588	PORVENIR	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0
CC - 1193373854	PROTECCION	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0
CC - 11257427	PORVENIR	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1069744360	SANITAS	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	2	0.0052200	$9.200
CC - 1032451469	SANITAS	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	2	0.0052200	$9.200
CC - 1069749624	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	2	0.0052200	$9.200
CC - 1192757582	FAMISANAR	30	$2.000.000	0.0400000	$80.000	$0	0	$0	0	$0	30	$2.000.000	17912001	0.0435000	$87.000
CC - 1030676335	COMPENSAR-EPS	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	5	0.0243600	$42.700
CC - 1073243805	SANITAS	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	2	0.0052200	$9.200
CC - 1006459376	SANITAS	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	2	0.0052200	$9.200
CC - 35253381	SANITAS	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	2	0.0052200	$9.200

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1069715263	SANITAS	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	17912001	0.0435000	$76.200
CC - 1032359588	ALIANSALUD EPS	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	2	0.0052200	$9.200
CC - 1193373854	SALUD TOTAL	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	17912001	0.0435000	$76.200
CC - 11257427	SANITAS	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	1	0.0104400	$18.300

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1069744360	COLSUBSIDIO	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1032451469	COLSUBSIDIO	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1069749624	COLSUBSIDIO	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1192757582	COLSUBSIDIO	30	$2.000.000	0.0400000	$80.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1030676335	COLSUBSIDIO	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1073243805	COLSUBSIDIO	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1006459376	COLSUBSIDIO	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-35253381	COLSUBSIDIO	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1069715263	COLSUBSIDIO	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1032359588	COLSUBSIDIO	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1193373854	COLSUBSIDIO	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-11257427	COLSUBSIDIO	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2026 - 10											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	6	$1.681.200	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$1.681.200
PROTECCION	6	$1.721.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$1.721.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
FAMISANAR	1	$80.000	$0	0	$0	0	$0	$80.000	0	$0	$0	$80.000	$0	0	$0	$0	$80.000	$0	$0	$80.000
SANITAS	7	$490.700	$0	0	$0	0	$0	$490.700	0	$0	$0	$490.700	$0	0	$0	$0	$490.700	$0	$0	$490.700
COMPENSAR-EPS	1	$70.100	$0	0	$0	0	$0	$70.100	0	$0	$0	$70.100	$0	0	$0	$0	$70.100	$0	$0	$70.100
SALUD TOTAL	1	$70.100	$0	0	$0	0	$0	$70.100	0	$0	$0	$70.100	$0	0	$0	$0	$70.100	$0	$0	$70.100
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$70.100	$0	0	$0	0	$0	$70.100	0	$0	$0	$70.100	$0	0	$0	$0	$70.100	$0	$0	$70.100
ALIANSALUD EPS	1	$70.100	$0	0	$0	0	$0	$70.100	0	$0	$0	$70.100	$0	0	$0	$0	$70.100	$0	$0	$70.100

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	12	$364.800	0	$0	$0	$364.800	0	$0	$364.800	0	$0	$0	$364.800

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COLSUBSIDIO	12	$851.100	0	$0	$851.100
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	6	$851.100
PENSIONES	2	$3.402.200
RIESGOS PROFESIONALES	1	$364.800
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$851.100
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$5.469.200

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

216988-T



IVAN YESID
CANTOR PORRAS
C.C. 1069729667
RESOLUCION INSCRIPCION 378
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

FECHA 10/06/2016

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 230096

SOLO CERTIFICADO PARA YEZID HERNANDEZ

220190

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 5 0 9 4 E A 4 4 0 5 1 6 8 8 D 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **IVAN YESID CANTOR PORRAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1069729667 de FUSAGASUGA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 216988-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *